



27 MARZO 2009

ASUNTO: El grupo claustral EUPAS apoya las reivindicaciones de la Asamblea y la Junta de PAS funcionario.

Compañeras y compañeros:

Como ya comentamos en nuestro programa electoral, apoyaremos todas las iniciativas de los representantes del PAS. Decíamos exactamente en nuestros principios: "Apoyar y respetar los acuerdos de los órganos de representación del PAS".

Por esta razón, nos dirigimos a ustedes para comunicarles el apoyo de EUPAS a la iniciativa de la Asamblea y de la Junta de PAS funcionario, de interponer un recurso contencioso-administrativo para impugnar la nueva RPT.

Pedimos al PAS Funcionario que se sume a este apoyo, tanto económicamente como asistiendo a las asambleas. Consideramos fundamental el respeto de la Institución a nuestros representantes sindicales.

Con esta misma intención de apoyo, en el último Claustro de fecha 4 de marzo de 2009, el grupo claustral EUPAS presentó una propuesta de resolución en el sentido de <paralizar la aplicación de la RPT de PAS funcionario> haciéndonos eco de lo manifestado en la Asamblea de PAS funcionario y dar así una nueva oportunidad a la negociación. (ver aquí la propuesta).

Pero el Secretario del Claustro manifestó inicialmente la imposibilidad de votar nuestra propuesta en este sentido, y aunque finalmente si se produjo la votación, se mantuvo el reparo de legalidad, y se nos ha hecho llegar el <informe jurídico> que lo sustenta. Puedes consultarlo en nuestra página web.

Grupo claustral EUPAS